



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Buenos Aires 177 - 4000 SALTA (R. A.)

SALTA,

02 NOV. 1993

EXPTE.n° 4.403/93

Res.N°: H- 573-93

VISTO:

La presentación del Lic. Vicente Pérez Saez, docente de la Escuela de / Letras de esta Facultad por la que solicita atención por parte de la misma, / de los gastos que ocasiona la venida a esta ciudad del Dr. Manuel Alvar, para que participe de una reunión-seminario con profesores y alumnos de la citada Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo, el Dr. Manuel Alvar en su paso por la ciudad de Salta ofrecerá una conferencia destinada a todo público, organizada también por la Facultad de Humanidades y a desarrollarse en el Cabildo Histórico de Salta;

Que el citado profesional recientemente fue nombrado Dr. Honoris Causa por la Universidad Nacional de Buenos Aires;

Que tratándose de una personalidad de renombre para las letras universales, su presencia en esta Universidad resulta de invalorable nivel académico;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Invitar al Dr. MANUEL ALVAR, Dr. "Honoris Causa" de la Universidad Nacional de Buenos Aires; eminente catedrático de distintas universidades de Europa y América y miembro de la Real Academia Española, para que participe de la reunión-seminario programado por la Escuela de Letras de esta / Unidad Académica destinada a docentes y alumnos de la especialidad.

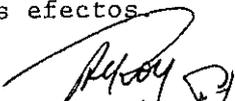
ARTICULO 2°.- Destinar la cantidad de \$ 650,00 (Pesos, SEISCIENTOS CINCUENTA) para atender los gastos que demande la venida a Salta y la permanencia en la misma del Dr. Manuel Alvar por los motivos expresados en los considerandos / de la presente resolución.

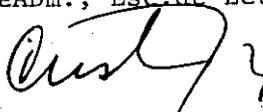
ARTICULO 3°.- Designar al Lic. Vicente Perez Saez, responsable de la correspondiente rendición de cuentas de los fondos asignados, conforme a su solicitud.

ARTICULO 4°.- Imputar el gsto a la Partida 3.9.9: OTROS SERVICIOS-Otros no / especific.precdmente, del Presupuesto de esta Facultad por el corriente Ejercicio.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, copia a Dir.Gral.deAdm., Esc.de Letras, Dpto.Pre / supuesto a sus efectos

ABC.

  
AMELIA MARTA ROYO  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.

  
Prof. MARIA CRISTINA FAIRE  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.